

ESTRUCTURA POBLACIONAL E INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA REGIÓN MOQUEGUA

EL BONO DEMOGRÁFICO

Es el periodo en el cual el crecimiento de la población infantil (0 a 14 años) se reduce sustancialmente, mientras que aún no es muy acelerado el crecimiento de la población adulta mayor (60 a más años) y, por lo tanto, la principal proporción de población se concentra en las edades potencialmente productivas (15 a 59 años)¹.

Esto implica una menor carga de población dependiente por parte de la población productiva, y crea un contexto favorable para la economía y sociedad, si es que va acompañado por un incremento de ahorro, inversión, políticas de empleo, salud, mejora de la calidad educativa y seguridad social. Ello requiere una mirada a largo plazo e intergeneracional.

- La Población Potencialmente Dependiente (PPD) comprende la población infantil (0 a 14 años) y la población adulto mayor (60 a más años).
- La Población Potencialmente Productiva (PPP) está compuesta por las personas que cuentan con 15 a 59 años.

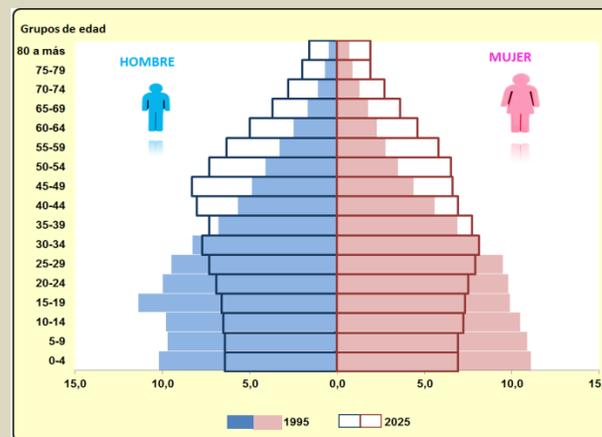


Para calcular cuál es el periodo de Bono Demográfico, es necesario conocer la estructura demográfica y la tasa de dependencia de la región.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

El Gráfico N° 01, muestra la pirámide poblacional de los años 1995 y 2025 (basado en las proyecciones del INEI), en la cual se puede notar el cambio del perfil demográfico de la región. Para el 2025, se estima que la participación de la población infantil ha decrecido, y la población adulta mayor aumentará. Mientras que la población potencialmente productiva (PPP) si bien será mayoritaria, mostrará un proceso de envejecimiento, puesto que va predominando la población mayor a 30 años.

GRÁFICO N° 1
REGIÓN MOQUEGUA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN, PROYECCIONES A 1995 Y 2025 (Porcentaje)



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 1995 - 2025.
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

En el Cuadro N° 01, contiene la proyección de la población en el horizonte diez años (2015 y 2025), se estima que la participación infantil caerá en 2,9 puntos porcentuales y la población adulta mayor aumentará en 3,7 puntos porcentuales. Mientras que la PPP (15 a 59 años) estará aún en el rango del 65,0%.

CUADRO N° 1
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2015 Y 2025

Grupo de edad	2015		2025	
	Total absoluto	Total relativo	Total absoluto	Total relativo
Total	180 477	100,0	198 646	100,0
Población Potencialmente Productiva (PPP) (15 a 59 años)	118 919	65,9	129 170	65,0
Población Potencialmente Dependiente (PPD)	61 558	34,1	69 476	35,0
- Infantil (0 a 14 años)	41 336	22,9	39 803	20,0
- Adultos mayores (60 a más años)	20 222	11,2	29 673	14,9

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: INEI – Estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de edad, 1995 - 2025.
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La reducción de las tasas de fecundidad y de mortalidad infantil, así como la mayor esperanza de vida al nacer son indicadores demográficos que pueden explicar la reducción de la PPD.

Según el Cuadro N° 2, las tasas de fecundidad y mortalidad infantil vienen disminuyendo, mientras que la esperanza de vida al nacer se viene incrementando.

CUADRO N° 2
REGIÓN MOQUEGUA: PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS, POR QUINQUENIOS, 1995-2000, 2010-15 Y 2020-25

Indicadores demográficos	1995-2000	2010-2015	2020-2025
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2,4	2,0	1,9
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	25,0	13,3	10,6
Esperanza de vida al nacer (años)	71,8	75,8	77,3
Hombres	69,5	73,0	74,3
Mujeres	74,2	78,7	80,5

Fuente: INEI – Estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de edad, 1995 - 2025.
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

¹ UNFPA/FIOMD. 2012. "El Bono Demográfico Regional en el Perú". Lima.

TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA

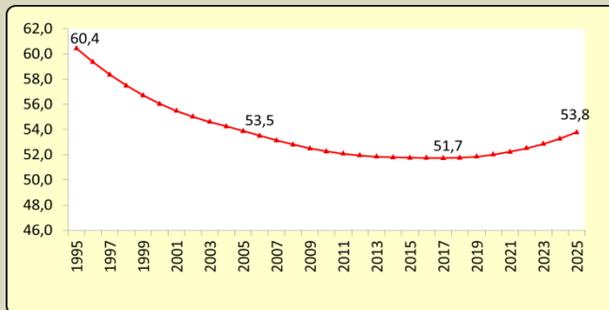
Se considera tasa de dependencia demográfica a la razón entre la PPD y la PPP.

$$\text{Tasa de Dependencia} = \left[\frac{(\text{Pob.} \leq 14 \text{ años} + \text{Pob.} \geq 60 \text{ años})}{(\text{Pob. de 15 a 59 años})} \right] * 100$$

De acuerdo al Gráfico N° 2, en el año 2017 la tasa de dependencia alcanzaría su nivel más bajo (51,7 personas potencialmente dependientes por cada 100 personas potencialmente productivas).

GRÁFICO N° 2

REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, 1995 – 2025 (Porcentaje)



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 1995 - 2025.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

PERIODO DE BONO DEMOGRÁFICO

No existe una medida exacta de los límites del bono demográfico y su definición en términos de evolución de la relación de dependencia suele variar².

Entre las definiciones mayormente usadas destaca dos enfoques³:

- Enfoque 1: El Bono Demográfico se define como todo el periodo de reducción de la relación de dependencia desde su valor máximo (en este caso desde el año 1972) hasta su valor mínimo.

- Enfoque 2: El Bono Demográfico se define como el periodo en que la tasa de dependencia se mantiene en valores inferiores a 2 dependientes por cada 3 productivos (o aproximadamente 66 por cada 100).

De acuerdo al primer enfoque utilizado, el Bono Demográfico durará hasta el año 2017, habiendo iniciado en 1972 con una duración de 45 años. Ver Cuadro N° 3.

Mientras que utilizando el segundo enfoque, el Bono Demográfico inició en el año 1992 y finalizará en 2041, presentando así una duración de 49 años. Ver Cuadro N° 4.

CUADRO N° 3

REGIÓN MOQUEGUA: DURACIÓN DEL BONO DEMOGRÁFICO

	Enfoque 1	Enfoque 2
Año inicial	1972	1992
Valor tasa de dependencia inicial	94,6	-
Valor mínimo tasa de dependencia	53,7	-
Año del Valor mínimo	2017	-
Año final	2017	2041
Duración (años)	45	49

Fuente: UNFPA/FIODM. 2012. "El Bono Demográfico Regional en el Perú", página 51.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

De acuerdo a los resultados, se desprende que la región Moquegua ya ingresó al periodo de Bono Demográfico, con perspectiva que este periodo favorable se extienda hasta el 2041.

Calle Ayacucho 959 – Moquegua
(053) 462169 Anexo 118

Correo electrónico: oselmoquegua@gmail.com
Página web: www.drtpemoquegua.gob.pe



Tríptico Socio Económico Laboral

Febrero 2015

Año IV N° 01

BONO DEMOGRÁFICO EN LA REGIÓN MOQUEGUA

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua, en su constante función de difundir información actualizada y relevante a los agentes que la requieran; sean estos económicos, sociales, políticos y/o sociedad civil en general, pone a disposición el presente tríptico, con el objetivo de dar a conocer las características del Bono Demográfico en la región Moquegua.

En tal sentido, la presente publicación muestra el proceso de transición demográfica en que se encuentra la región Moquegua.

La base de información estadística utilizada, proviene de las proyecciones y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Directora: Mag. Gloria Valdivia de Chávez

DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Director: Abog. Rilmer Ticona Mamani

OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO LABORAL MOQUEGUA

Analista Regional: Eco. Ever Mick Nina Condori

ASISTENCIA TÉCNICA
OSEL CENTRAL- DISEL

² CEPAL, "Panorama Social de Latinoamérica 2008", página 149.

³ Para un mayor detalle respecto el cálculo de la tasa de dependencia se recomienda revisar UNFPA/FIODM. 2012. "El Bono Demográfico Regional en el Perú". Lima.